

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTA- FABA

NIT. 860.035.356-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTA- FABA** identificada con NIT 860.035.356-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTA- FABA** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTA- FABA**

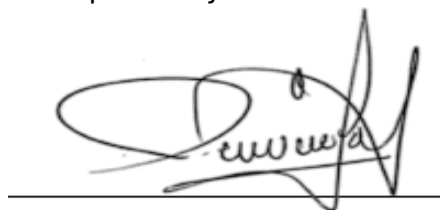
La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ALENIS YAXMITH PICON JAIMES

Representante Legal

C.C. 63.476.075 de Mogotes



WILLMAR ARTURO CARDENAS BERMUDEZ

Revisor Fiscal

TP 138173 - T